



ACTA
14/07/2026

Siendo las 8.32 horas inicia la reunión con los consejeros presentes: Silvana Burela (en reemplazo de Gustavo López), Lorena Brugnoli (en reemplazo de Constanza Díaz Andrade), Lorena Milanese, Vanesa Perillo, Soledad Araujo (en reemplazo de Fernanda Gumilar), Cecilia Arnaboldi (en reemplazo de Jorge Werdin), Betina Garcia (en reemplazo de Luciano Benedini), Paola Germain y Lucía Vega (en reemplazo de Joscelyn Locati). -----
Está presente en la reunión el Secretario de Investigación, Posgrado y Acreditación Dr. Martín Oresti. -----
Preside la reunión el Vicedirector Decano Bioq. Gustavo López, actuando como secretaria de actas la Secretaria Académica Dra. Noelia González Vidal. -----

PUNTO 1. Informes de Secretaría Académica -----

1. La Convocatoria PEU se adelantará. Se llevará a cabo del 18/08 al 18/09, para ejecución de los proyectos desde diciembre y por un año. Luego del receso se difundirá por redes, ya que aún se está definiendo el reglamento para las presentaciones. Se prevé también un taller de capacitación para el llenado de formularios. -----

2. Entre el 03 y el 28 de agosto estará abierta la convocatoria para la presentación de Trayectos formativos de menos de 200 horas y pos títulos de más de 200 horas reloj, con la finalidad de proveer instancias de formación docente en la Provincia de Buenos Aires. La semana pasada se difundió por mail, ya que hoy por la tarde se llevará a cabo una capacitación para despejar dudas acerca de los términos y condiciones para la presentación de nuevas propuestas formativas. Las presentaciones se canalizarán a través de la Secretaria General Académica, aunque previamente se deberá gestionar el aval departamental. -----

PUNTO 2. Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 30.06.2026. -----

DICTÁMENES CON DISCUSIÓN-----

PUNTO 3. Contrato de Anatomía Humana. La consejera Arnaboldi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia: Vista la nota de renuncia de la docente Virginia Gutiérrez (legajo 16233) al cargo de ayudante “A” de docencia con DS en las asignaturas Anatomía Humana (cód. 1005) / Anatomía del cuerpo Humano (cód. 1054), y considerando la propuesta de la cátedra para cubrir dicho cargo y que las asignaturas se dictan en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere contratar al Med. Gonzalo Picardi en dicho cargo, desde el 18 de agosto o el alta del correspondiente cargo y hasta el 30 de noviembre o la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero. --La consejera Arnaboldi mociona corregir la fecha de finalización del contrato, siendo ésta el 04 de diciembre (fecha de finalización del cuatrimestre según calendario académico). Se aprueba por unanimidad la moción de la consejera Arnaboldi. -----

Se aprueba por unanimidad el dictamen modificado de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

PUNTO 4. Llamado a concurso Farmacotecnia II. La consejera Arnaboldi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante “A” DS en la asignatura Farmacotecnia II (cód.1141) / Tecnología Farmacéutica II (cód. 1427) debido a la renuncia de la docente Dra. Alejandra González; esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de ayudante de docencia “A” con DS en dichas asignaturas, con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia. Para esto se sugieren los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Loreana Gallo, Dra. Verónica Ramirez Rigo, Esp. Alejandra Varillas -----

Jurado Suplente: Dra. Cecilia Arnaboldi, Dra. Noelia Gonzalez Vidal, Dra. Nazareth Cezchan -----

Veedores: Profesor: Dra. Melina Mateos -----

Auxiliares: Dra. Mariela Razuc -----

Alumno: Santiago Gómez Osorio -----

Con la abstención de la consejera Arnaboldi (por ser parte del jurado propuesto) se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

PUNTO 5. Llamado a concurso Ayudante B Bioanalítica II / Bioanalítica B. La consejera Perillo presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso un (1) cargo de Ayudante B simple, vacante por renuncia de la alumna de Bioquímica Della Pitima Sol, con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Bioq. Gustavo López, Dra. Verónica González Pardo, Bqca. Betina García -----

Jurado Suplente: Dra. Gabriela Salvador, Dra. Claudia Buitrago, Dra. Virginia Lezcano -----

Veedores: -----

Claustro Profesor: Dra. Viviana Randazzo -----



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Galvez -----

Claustro Alumnos: Aldana Antonini -----

Con la abstención de la consejera García (por ser parte del jurado propuesto) se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO 6. Solicitud contrato Asistente de Docencia DS EyFCH. La consejera Perillo presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto la disponibilidad de un (1) cargo docente temporario de asistente para la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (Código 1093); considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para el apropiado funcionamiento de la asignatura; la propuesta realizada por los profesores; que la postulante se desempeñó como docente de la asignatura en los años 2023-2025, esta comisión sugiere designar en el cargo de Asistente de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano a la Lic. en Ciencias Biológicas Laura Fritz (N° de legajo 16.058) desde el 10 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2026. ----
--La consejera Perillo mociona agregar la fuente de financiamiento del contrato (Res. CSU 446/26). Se aprueba por unanimidad la moción. -----

Se aprueba por unanimidad el dictamen modificado de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO 7. Solicitud contrato ayudante A DS EyMIC. La consejera Perillo presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto la disponibilidad de un (1) cargo docente temporario de ayudante DS para las Asignaturas “Epistemología e Investigación Científica” (código 1082)/“Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (código 1085), y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para el apropiado funcionamiento de la asignatura; la propuesta realizada por la profesora; que la postulante se desempeñó como docente de la asignatura en el año 2025; esta comisión sugiere designar en el cargo de Ayudante de Docencia, DS en las Asignaturas Epistemología e Investigación Científica (código 1082) / Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica (código 1085) a la Lic. en Ciencias Biológicas Ailin Lacour (N° de legajo 16.531) desde el 18 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026. -----

--La consejera Perillo mociona agregar la fuente de financiamiento del contrato (Res. CSU 446/26). Se aprueba por unanimidad la moción. -----

Con la abstención de la consejera Perillo (por ser profesora de la asignatura involucrada), se aprueba por mayoría el dictamen modificado de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO 8. Solicitud contratos Biología celular. La consejera Perillo presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto la disponibilidad de cargos docentes temporarios de auxiliares para la Asignatura Biología Celular (Código 1029); y considerando la necesidad de cubrir dichos cargos para el apropiado funcionamiento de las comisiones que estarán a cargo de los 150 estudiantes de las carreras de Bioquímica, Química, Lic. Óptica y TAU que se estima cursarán la asignatura; la propuesta realizada por los profesores; el desempeño que ya han tenido dichos postulantes en la Asignatura, la formación de grado/posgrado pertinente para ejercer los cargos docentes asignados; esta comisión sugiere designar a los siguientes docentes en los cargos de: -----

• Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Biología Celular por 4 meses al Bqco. Agustín Nelo Buzzi (DNI:40869279, Legajo 17033) a partir del 18 de agosto y hasta el 18 de diciembre. -----

• Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Biología Celular por 4 meses a la Dra. Camila Carignano (DNI: 34687237, legajo 1703) a partir del 18 de agosto y hasta el 18 de diciembre. -----

• Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Biología Celular por 4 meses a la Licenciada en Ciencias Biológicas María Sol Pérez (DNI: 38531597, Legajo N°: 15290) a partir del 18 de agosto y hasta el 18 de diciembre. -----

• Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Biología Celular por 4 meses a la Licenciada en Ciencias Biológicas Rocio Laino (DNI: 42517592, legajo 17053) a partir del 18 de agosto y hasta el 18 de diciembre. -----

• Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Biología Celular por 4 meses a la Licenciada en Ciencias Biológicas Sabrina Rosicler Salas (DNI: 34791437, Legajo N°: 14921) a partir del 18 de agosto y hasta el 18 de diciembre. --

--La consejera Perillo mociona agregar la fuente de financiamiento del contrato (Res. CSU 446/26) y que se trata de contratos, en todos los casos. Se aprueba por unanimidad la moción. -----

Se aprueba por unanimidad el dictamen modificado de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO 9. Solicitud contrato ayudante A DS Inmunología. La consejera Perillo presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto la solicitud de la profesora de Inmunología de, al menos, un cargo de Ayudante de Docencia "A" con DS para las asignaturas Inmunología (1404) / Inmunología B (1262), correspondientes al segundo cuatrimestre del corriente año; y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para el apropiado



funcionamiento de la asignatura debido al importante aumento estimado en la cantidad de estudiantes para dichas materias, como consecuencia del cambio de plan de estudios; que la actual planta docente también tiene a su cargo el dictado de las asignaturas Inmunología F (1253) / Inmunología Humana (1265) durante el mismo cuatrimestre (siendo que no comparten actividades prácticas ni teóricas con Inmunología / Inmunología B); la propuesta elevada por la profesora de la materia; que la postulante ha realizado una residencia en Inmunología en el Hospital de Pediatría "Prof. J. P. Garrahan", que dicho contrato puede cubrirse con los puntos de un cargo vacante de profesor adjunto DSE (número de planta 29029223); esta comisión sugiere contratar en el cargo de Ayudante de Docencia, DS en las Asignaturas Inmunología / Inmunología B, a la Esp. Bioq. Lorena Zanella (DNI: 27127764), desde el 18 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026. -----

--La consejera Perillo mociona corregir las fechas en la parte resolutive del dictamen de la siguiente forma: -----
“desde el 18 de agosto o el alta del correspondiente cargo y hasta el 04 de diciembre de 2026”. Se aprueba por unanimidad la moción. -----

Se aprueba por unanimidad el dictamen modificado de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

DICTÁMENES SIN DISCUSIÓN -----

PUNTO 10. Acta del concurso de Asignaturas Principios de Farmacología y Farmacología y Toxicología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia: Visto el acta del llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia con DS en las asignaturas Principios de Farmacología (cód. 1362) / Farmacología y Toxicología (cód. 1129), del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur, según Resolución CD BByF 209/26, y considerando el orden de mérito establecido por el Jurado del concurso, designando al Dr. Diego Obiol en el cargo de Asistente de docencia DS en las asignaturas Principios de Farmacología (cód. 1362) / Farmacología y Toxicología (cód. 1129). -----

PUNTO 11. Asignación de funciones en Farmacia Clínica y Asistencial Dra. Alejandra González. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia: Vista la nota presentada por la docente Dra. Alejandra González donde manifiesta la aceptación a la asignación de funciones en la asignatura Farmacia Asistencial y Clínica (cód. 1115) / Farmacia Clínica y Asistencial (cód. 1113) como segunda asignatura, debido a que ha accedido a un cargo de Asistente de docencia con dedicación SE en la asignatura Farmacotecnia I (cód.1140) / Tecnología Farmacéutica I (cód. 1424) y considerando el aval de los profesores de las mencionadas asignaturas, se asignan funciones a dicha docente en Farmacia Asistencial y Clínica (cód. 1115) / Farmacia Clínica y Asistencial (cód. 1113). -----

PUNTO 12. Convocatoria PIIF 2026. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia: Vista la nota presentada por el coordinador de la Comisión de Seguimiento del Programa de Iniciación a la Investigación en Farmacia (PIIF), Dr. Leonardo Dionisio, a fin de presentar el listado de alumnos y directores que participarán en el Programa en la convocatoria 2026 y considerando que se prevé que las actividades sean realizadas durante el máximo de un año a partir de agosto de 2026 en las instituciones declaradas en dicho listado, se aprueba la nómina presentada para la realización de dichas actividades. -----

Lista de alumnos y directores de los proyectos

Nombre del alumna/o	DNI del alumna/o	Director/a - Codirector/a	Lugar de trabajo
Valentina Sañudo Moya	44249775	G. Hernando	INIBIBB, CONICET-UNS. Camino La Carrindanga Km 7 E1. Bahía Blanca (8000).
Marina Gimenez	37235536	V. Lasalle	Depto. de Química-INQUISUR, Alem 1259, Bahía Blanca (8000).
Ariana Raiteri	42798639	V. Cavallaro	Depto. de Química, Alem 1259, Bahía Blanca (8000).
Francisco Pacheco	42344887	R. Pereyra	Dpto. de Biología, Bioquímica y Farmacia. UNS, San Juan 670, Bahía Blanca (8000).



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 13. Licencia sin goce de haberes Marcia Arroyo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de enseñanza en Farmacia: Vista la nota presentada por la docente Dra. Marcia Carolina Arroyo (Legajo 10426) donde solicita una extensión de su licencia sin goce de haberes por razones personales desde el 03/08/2026 al 24/09/2026, esto es un (01) mes y veintidós (22) días, a la asignatura Farmacotecnia I donde se desempeña como Asistente de docencia DS y considerando que cuenta con un informe de la Dirección de Asistencia y Legajos favorable y el aval de la profesora de la asignatura, se prorroga la licencia sin goce de haberes según la Res.CSU.82/14 art. 32 desde el 03/08/2026 al 24/09/26. -----

PUNTO 14. Designación de llamado a concurso de Asignaturas Microbiología Básica / Microbiología General e Higiene y Sanidad. Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Farmacia y Enseñanza en Bioquímica: Visto el acta del llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante Docencia "A" con DS en las asignaturas Microbiología Básica (cód. 1291) / Microbiología General (cód. 1299) e Higiene y Sanidad (cód. 1228), del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur, según Resolución CD BByF 169/26, y considerando el orden de mérito establecido por el Jurado del concurso, se aprueba dicha acta y avalando la designación de la Farm. Iara Daniela Visbeek en el cargo de Ayudante de docencia "A" DS en las asignaturas Microbiología Básica/Microbiología General e Higiene y Sanidad. -----

PUNTO 15. Designación de llamado a inscripción Biología Celular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo de Ayudante de docencia "A", dedicación simple con destino al Área VI, Asignatura: "Biología Celular (Cód. 1029)", según Resolución DBBYF 99/26 Expte: 1084/26; y considerando el acta del concurso; esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación del Bioq. Oliverio Tajés Ardanaz en el cargo de Ayudante A, DS interino en la Asignatura Biología Celular. -----

PUNTO 16. Designación de llamado a concurso QBI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Visto el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple, Área VIII, en las asignaturas Química Biológica I (Cód. 1401) y Bioquímica I (Cód. 1018) del DBBYF-UNS según Res. 261/26 DBBYF N° Exp. 1861/26; y considerando el acta del concurso; se aprueba dicha acta y se avala la propuesta de designación de la Bioqca. Gabriela Gutiérrez Jofré en el cargo de Ayudante A, DS en las asignaturas Química Biológica I y Bioquímica I mientras se dicten en ambos cuatrimestres, y luego asignar funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia. -----

PUNTO 17. Solicitud de reválida de la alumna de Farmacia MONTANI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles: Vista la nota presentada por la alumna de la carrera de Farmacia, Florencia Montani (Legajo 52648), en la que solicita la reválida de la asignatura Anatomía Humana (cód. 1005, aprobada en 1998 con calificación nueve), y considerando que la alumna tiene un 9.09 % de aprobación de la carrera, que no cuenta con materias correlativas vinculadas aprobadas, como Fisiología Humana (cód.1150) y/o Química Biológica A (cód. 1410), y el dictamen de la Prof. responsable Méd. María Inés Maegli, no se otorga la reválida solicitada. --

PUNTO 18. Solicitud de reválida Gattari María José. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles: Visto la solicitud presentada por la alumna de Bioquímica Gattari María José (Legajo 32506), donde solicita la reválida de la asignatura Histología y Embriología Humana (código 1247, aprobada en 1998 con calificación 7), y considerando el tiempo transcurrido desde su aprobación no se otorga la reválida. -----

PUNTO 19. Baja de codirectora en Proyecto Grupo de Investigación (PGI). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: Visto la nota presentada por la Dra. Carla B. Schwerdt, en su carácter de Directora del Proyecto Grupo de Investigación (PGI) titulado "Diversidad de helmintos parásitos presentes en peces de las Lagunas Encadenadas del Oeste Bonaerense", mediante la cual informa la baja de la Dra. Viviana R. Randazzo como codirectora del mencionado proyecto, a partir del 26 de junio de 2026. Considerando que la solicitud cuenta con la conformidad de la Directora del Proyecto y la notificación de la codirectora saliente, se aprueba la baja de la Dra. Viviana R. Randazzo como codirectora del PGI "Diversidad de helmintos parásitos presentes en peces de las Lagunas Encadenadas del Oeste Bonaerense", a partir del 26/06/2026. -----

PUNTO 20. Solicitud de prórroga para la presentación de la tesis doctoral - Lic. Aimé I. FUNES. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: Visto la solicitud presentada por la tesista Lic. Aimé I. FUNES, correspondiente a la carrera de Doctorado en Biología, mediante la cual solicita una prórroga de un (1) año para la presentación de su Tesis Doctoral, con el aval de sus directores, el Dr. Jorge E. Marcovecchio y la Dra. Andrea D. Tombari. Considerando que: -----

- La solicitud cuenta con el aval de sus directores de tesis, Dr. Jorge E. Marcovecchio y Dra. Andrea D. Tombari.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

- Que la prórroga solicitada permitiría completar la etapa de revisión, corrección e integración del manuscrito. ---
- Que el Comité Académico de los Posgrados en Biología, en su reunión virtual del 21 de mayo de 2026, consideró el grado de avance del trabajo de tesis y recomendó acceder a lo solicitado, así como otorgar una prórroga para la presentación de la tesis hasta el 30 de mayo de 2027. Se otorga la prórroga solicitada por la tesista Lic. Aimé I. FUNES para la presentación de su Tesis Doctoral en el marco del Doctorado en Biología, hasta el 30 de mayo de 2027. -----

PUNTO 21. Reconocimiento de Curso de Posgrado - Lic. Daniela Belén LUJÁN OGEDA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: Vista la solicitud de la Lic. Daniela Belén LUJÁN OGEDA de aceptación del curso de posgrado “Análisis de datos espaciales utilizando QGIS y R”, dictado por la Dra. Sofía Copello en la Universidad Nacional del Mar del Plata, entre el 24 de junio y el 05 de julio 2025, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación 9 (nueve); y considerando que los antecedentes de la profesora responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS, que la solicitud cuenta con el aval de su director y codirector, y también del Comité Académico de los Posgrados en Biología, y que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 4/2026 del 14 de abril de 2026, emitió opinión favorable respecto del cumplimiento de los requisitos exigidos a las/los docentes a cargo de cursos externos, según Res. CSU-581/2024, Artículo 13º, inciso b), se acepta el curso de posgrado “Análisis de datos espaciales utilizando QGIS y R” con una nota de 9 (nueve) y reconocerle una duración de 40 horas. -----

PUNTO 22. Aval Convenio Marco de Colaboración Mutua y Propósitos Generales con la Asociación Cannábica Bahía Blanca. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: Visto la solicitud de aval para la firma de un Convenio Marco de Colaboración Mutua y Propósitos Generales entre la Asociación Cannábica Bahía Blanca, Asociación Civil Sin Fines de Lucro, con domicilio en O'Higgins 458 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-71818343-6, y la Universidad Nacional del Sur, presentada por la Dra. Marina Díaz, Secretaria de Vinculación y Extensión del DBByF; y la nota presentada por el Dr. Pablo Cutini, del Laboratorio de Investigaciones Endócrinas Básicas y Clínicas (LIEByC), INBIOSUR, UNS-CONICET, mediante la cual solicita el aval institucional a dicho convenio para avanzar en la cooperación entre las instituciones, y considerando, que la Asociación Cannábica Bahía Blanca acredita su inscripción como asociación civil sin fines de lucro, con la actividad principal registrada como servicios de asociaciones, y que el convenio propuesto tiene por objeto establecer un marco general de cooperación para el desarrollo de cursos, investigaciones, estudios, actividades docentes, formación, divulgación científica, transferencia de conocimientos y asistencia técnica en áreas de interés común; que el proyecto de convenio prevé que las actividades específicas que se concreten deberán formalizarse mediante acuerdos particulares entre la Asociación y la Unidad Académica correspondiente de la Universidad, según la índole de la carrera, curso, investigación, estudio o actividad a realizar, y que dichos acuerdos deberán comunicarse a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento dentro de los plazos previstos en el instrumento; que la firma de este convenio se considera de interés académico, científico, institucional y social, en tanto permitirá fortalecer la vinculación entre el sistema científico-tecnológico universitario y organizaciones de la sociedad civil, favoreciendo el desarrollo de futuras actividades conjuntas mediante los convenios específicos que correspondan, Se avala la firma del Convenio Marco de Colaboración Mutua y Propósitos Generales entre la Asociación Cannábica Bahía Blanca y la Universidad Nacional del Sur. ----

PUNTO 23. Informe de avance Doctorado en Bioquímica de Cintia Noelia BIRKENSTOK. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: Visto el informe de avance de Tesis Doctoral en Bioquímica de la tesista Cintia Noelia BIRKENSTOK, correspondiente al período 05/2025 al 05/2026 (Expediente N° 1933/2023), presentado con el aval de la Directora Dra. Claudia R. Gentili, en cumplimiento del Artículo 10, Inciso a de las Normas internas para las Carreras de Posgrado en Bioquímica (CSU 339 – Expte. 954/2011); y considerando que el Comité de Posgrado en Bioquímica evaluó las actividades realizadas y aconsejó dar por aprobado el informe, se aprueba el informe de avance presentado. -----

PUNTO 24. Informe de avance Doctorado en Bioquímica de Natalia María FRATTINI. Con la abstención de la consejera Milanese (por ser directora de la tesista) se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: Visto el informe de avance de Tesis Doctoral en Bioquímica de la tesista Natalia María FRATTINI, correspondiente al período 08/2024 al 08/2025 (Expediente N° 2284/2019), presentado con el aval de las directoras, Dras. Andrea Anahí Vasconsuelo y Lorena Magdalena Milanese, en cumplimiento del Artículo 10, Inciso a, de las Normas internas para las Carreras de Posgrado en Bioquímica (CSU 339 – Expte.



954/2011); y considerando que el Comité de Posgrado en Bioquímica evaluó las actividades realizadas y aconsejó dar por aprobado el informe, se aprueba el informe de avance presentado. -----

PUNTO 25. Informes de Avance Doctorado en Biología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: Vistos los informes de avance de Tesis Doctoral en Biología de los tesisistas listados en el siguiente cuadro, presentados con el aval de los/as directores/as en cumplimiento del Artículo 10, Inciso d de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y considerando que el Comité Académico de los Posgrados en Biología, en su reunión virtual del 30 de junio de 2026, considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación, se aprueban los siguientes informes de avance:

Tesista	Periodo Informado	Director/a/es/as
Schweitzer, Karen	3/2024 a 3/2025	Dra. M. Marta Facchinetti y Dr. Alejandro Carlos Curino
Paolillo, Giuliana	8/2023 a 8/2025	Dr. Guillermo F. Spitzmaul y Dr. Leonardo R. Dionisio.
Funes, Aimé Itatí	5/2024 a 5/2025	Dr. Jorge Marcovecchio y Dra. Andrea Tombari
Privitera Signoretta, Iván Ezequiel	10/2023 a 10/2024	Dra. Vanina Estrada y Dra. Soledad Díaz
Martínez Baccini, Agustín Antonio	11/2024 a 11/2025	Dra. Ana Elena de Villalobos y Dra. María Andrea Long.
Clemente, Valentina	12/2024 a 12/2025	Dra. M. Marta Facchinetti y Dra. María Eugenia Fermento
Rinaldi García, María Lina	11/2024 a 11/2025	Dra. Estela Maris Luengos Vidal
Romussi, Stéfano	4/2024 a 4/2025	Dra. María José De Rosa y Dr. Diego Rayes
Romussi, Stéfano	4/2025 a 4/2026	Dra. María José De Rosa y Dr. Diego Rayes
Paolillo, Giuliana	8/2025 a 8/2026	Dra. Guillermina Silvana Hernando y Dra. Cecilia Beatriz Bouzat
Pulido Carrasquero Alcibeth Yoselin	4/2025 a 4/2026	Dra. Guillermina Silvana Hernando y Dra. Cecilia Beatriz Bouzat
Homann, Luana Micaela	5/2025 a 5/2026	Dra. Mariana Puntel y Dra. Olga Lorena German

PUNTO 26. Solicitud de certificación de actividades de vinculación y extensión. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Extensión y Vinculación: Vista la nota presentada el día 29 de junio por la Dra. Marina Díaz, Secretaria de Vinculación y Extensión del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, mediante la cual solicita la certificación de las actividades de vinculación y extensión organizadas y/o coordinadas por dicha Secretaría, y aquellas organizadas en otros ámbitos en las que participaron docentes de nuestro Departamento, en el período mayo-junio del corriente año; considerando que fomentar dichas actividades es de suma relevancia y deben ser reconocidas, que resulta necesario dejar constancia formal de las mismas para procesos de acreditación de carreras y que se adjunta documentación que las respalda, se otorga la certificación Departamental a las siguientes actividades: -----

Institución	Participantes	Fecha	Actividad
-------------	---------------	-------	-----------



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Sociedad de Fomento de Pehuén – C�	<u>Docente Responsable:</u> Estela Luengos Vidal (BByFINBIOSUR)	03/04/26	Charla abierta a la comunidad de Pehu�n-C� " Convivencia con la vida silvestre: zorros, gatos monteses y pumas en la ciudad"
Parque Tantauco; Municipio de Castro, Archipi�lago de Chilo�, Chile	<u>Docente Responsable:</u> Mar�a Bel�n V�zquez (BByF)	03/04/26	Charla: Crom�tica Liqu�nica, en el marco del festival: Isla de Hongos 2026.
Jard�n 906 de General Daniel Cerri	<u>Docente Responsable:</u> Juli� Piz� (BByF-CERZOS)	04/05/26	Charla-taller "Los caracoles terrestres de Bah�a Blanca y la regi�n". Se realiz� en el marco de un proyecto denominado "�Por qu� salen los caracoles cuando llueve?", que formar� parte de la Feria de Ciencias Distrital
Escuela Especial 509 de Bah�a Blanca	<u>Docentes Responsables:</u> Julia Piz� y Marina D�az (BByF-CERZOS) <u>Estudiantes:</u> Francisco Pacheco (DNI 42.344.887), Manuel Viz (DNI 47.013.701), Daniela Maccario (DNI 4.438.917), <u>No docente:</u> Marina Crespo (BByF)	08/05/26	Entrevistas preparadas por los alumnos visitantes, recorrida por la Universidad y visita a un Trabajo Pr�ctico en el Lab. 47C.
Escuela Primaria N�24 "Manuel Leo" de Tornquist	<u>Docente Responsable:</u> Natalia Stefanazzi (BByFINBIOSUR)	11/05/26	Visita educativa sobre mariposas y mariposarios
E.E.S.T N� 1 "Almirante Ram�n Gonz�lez Fern�ndez" de Punta Alta	<u>Docente Responsable:</u> Natalia Stefanazzi (BByFINBIOSUR) <u>Estudiantes:</u> Bianca Scaglione (DNI 43.799.882), Guillermina Abril Labast� (DNI 46.093.717) <u>Graduado:</u> Amaury Hevia Goicochea (DNI 42344785)	19/05/2026	Charla informativa sobre ar�as y escorpiones de importancia m�dica. Observaci�n de ejemplares bajo lupa para reconocer especies de importancia m�dico – sanitaria
Instituto "Mar�a Susana" de Puan	<u>Alumnos Posgrado Biolog�:</u> Denisse Escarza (DBByFGekko) (DNI 38.231.287) y Agust�n �lvarez (DBByFGekko) (DNI 40.099.201)	21/05/26	Charlas sobre la importancia de la conservaci�n de especie nativas: <i>Loica pampeana</i> y <i>Senecio sp.</i>
Escuela de Agricultura y	<u>Docente Responsable:</u> Mar�a Bel�n V�zquez (BByF)	28/05/26	Charla y actividad pr�ctica con lupas y microscopios. El reino de los



Ganadería (UNS)			Hongos, destinada a estudiantes que participan de las olimpiadas de Biología.
EP N° 13 Ruta 33 Km 63 Paraje La Querencia y EP N° 10 “Ernesto Tornquist”, Área Rural Tornquist	<u>Docente:</u> Estela Luengos Vidal (BByF-INBIOSUR) <u>Alumna Posgrado Biología:</u> María Lina Rinaldi García (BByF-INBIOSUR) (DNI 40.373.826). <u>Estudiante:</u> Agustina Morales Aguirre (DNI 41.007.992) Silvina Santos (CPA INBIOSUR)	02/06/26	Charla sobre el gato de los pajonales y los carnívoros de la región, su presencia, amenazas y acciones para la coexistencia. A continuación, actividades lúdicas relacionadas con la charla y entrega de material.
EP N° 21 “Constancio Vigil” de Villa Ventana	<u>Docente:</u> Natalia Cozzani (BByF) <u>Alumnos Posgrado:</u> Agustín Álvarez (DBByF-Gekko) (DNI 40.099.201) <u>Estudiante:</u> María Luz Aldebert (DNI 47.280.906)	04/06/26	Charla y juegos sobre la <i>Loica Pampeana</i> y los pastizales, como parte de las actividades previstas en el Proyecto Pampa Austral (PPA) dentro del grupo GEKKO.
EP N° 7 “Paso Funke Bernardino Rivadavia”	<u>Docente:</u> Natalia Cozzani (BByF) <u>Alumnos Posgrado:</u> Agustín Álvarez (BByF) (DNI 40.099.201) <u>Estudiante:</u> María Luz Aldebert (DNI 47.280.906)	04/06/26	Charla y juegos sobre la <i>Loica Pampeana</i> y los pastizales, como parte de las actividades previstas en el Proyecto Pampa Austral (PPA) dentro del grupo GEKKO.
Jardín de Infantes N° 925, Bahía Blanca	<u>Docente:</u> Natalia Stefanazzi (BByF-INBIOSUR)	04/06/26	Charla sobre el cangrejo cavador con soporte audiovisual y observación de material bajo lupa estereoscópica: cangrejos, moldes de cuevas.
EP N° 12 de Bahía Blanca	<u>Docente:</u> Natalia Stefanazzi (BByF-INBIOSUR)	08/06/26	Charla sobre animales microscópicos y utilización del microscopio para 5to grado. La visita se realizó en el marco del cierre de la unidad Microorganismos.

--Por unanimidad se aprueba el tratamiento de temas **SOBRE TABLAS:** -----
--Por unanimidad se aprueba la acreditación de optativas y excepción respecto al requisito de carga horaria total de materias optativas de la alumna de Lic. en Cs. Biológicas Rosario CUPPARI (Legajo 114872). -----
--Siendo las ocho horas y cincuenta y nueve minutos (8:59) se da por concluida la reunión. -----
--La Reunión de Consejo Departamental está disponible para consulta en el canal de YouTube del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia. -----